

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ANCORÁ

SUSCRIPCIONES  
PALMA—Un mes . . . 1'25 pes.  
FUERA—Tres meses . . . 3'75  
Núm. del día, 5 cent.—Atrasado, 10 cent.  
PAGO ADELANTADO



### EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS CASA DEL PAJARILLO

¿Qué es el Corazón de Jesús?—Casa y morada del desvalido, posada de los pobres de espíritu y asilo de aquellos que ningún contento experimentan en este mundo. Es casa y habitación de aquellos miseros, que como pajarillos no se atreven á volar alto en las más sublimes obras de virtud ni en los más altos grados de contemplación, más se ejercitan en actos de piedad y paciencia que están al alcance de todos. Estos tales entran en el Sagrado Corazón, y en él cobran nuevo ánimo y reciben nuevas alas, con que no sólo comienzan á correr con anchura de corazón por el camino de los divinos mandamientos, más también vuelen hasta lo más alto de la perfección que á su estado corresponde.

¿Qué eres tú?—Como un pajarillo falto de todo, pobre y desvalido, ha itante de una tierra inculta y seca, como lo es tu corazón; que andas siempre vagueando por diversas imaginaciones que te distraen y turban; tímido para todo lo bueno; expuesto de continuo, por las pocas fuerzas en la virtud, á caer en las garras del milano infernal que te destrozará cuando menos pienses.

Entra en la humilde morada del Corazón de Jesús. Sé pequeño, ante sus ojos y encontrarás fácil entrada. Acógete á él como pajarillo tímido cuando oigas sobre tu cabeza al gavián, esto es, cuando sientas la voz de sus malignas sugestiones. Aquí descansa, aquí duerme, que no hallarás mayor seguridad en otra parte. Pídele al Divino Corazón que te dé su paz y te libre de los vanos y mundanos pensamientos que tantas veces te agitan, y te llene de su espíritu para pensar sólo en Jesús y amarle á él solo sin atender á lo que pase por de fuera. Dile por fin la siguiente

ORACIÓN  
¡Oh Corazón humildísimo de Jesús, morada de los humildes y pequeños! ¡Oh Jesús, manso y humilde de Corazón! Hacedme humilde como Vos, para que pueda poner mi morada en vuestro Corazón. Entonces podré decir con el Profeta: Mi corazón y mi carne se alegraron en Dios vivo, porque el pajarillo ha encontrado una casa y morada para sí y la tórtola su nido, donde ponga sus polluelos. Concededme que en Vos more y medite de continuo como el pajarillo solitario en el tejado, y de Vos saque todas las gracias convenientes para mi eterna salvación.

SENTENCIA  
¡Oh fragua de amor, casa de paz, tesoro de la Iglesia y vena de agua viva que salta hasta la vida eterna! Abreme, Señor, esa puerta; recíbe mi corazón en esta tan deleitable morada; dame por ella paso á las extrañas de tu amor.—  
V. P. Fray Luis de Granada.

### POR EL CORAZÓN DE JESÚS

Cortamos de nuestro querido compaño *La Tradición Navarra*, de Pamplona:

«Son muchas las personas que nos preguntan pormenores acerca de los «escudos y placas» del Corazón de Jesús.

Recuerden que las «placas» son para las puertas de las habitaciones y también de la calle; que son todas de la misma clase y precios, y que haciendo un pedido de un millar, vendrá á costar cada una de ellas una peseta.

En cuanto á los «escudos», aunque los hay de diferentes precios entre seis y quince pesetas; pero la clase es la misma; la única diferencia que hay es, que unos, los más caros, vienen dorados ó plateados y los más baratos vienen sin pintar. Pero respecto de calidad, figura y tamaño, todos los escudos son iguales.

El que está colocado en la fachada de nuestro «Círculo Integrista» y otros que adornan la casa de algunos católicos amigos nuestros, son de los económicos, ó sea de seis pesetas. Aquí cada uno pintó el escudo á medida de su gusto y deseo.

Los escudos más económicos son los que recomendamos á nuestros amigos y lectores y á cuantas personas nos han pedido aclaraciones respecto del particular; por supuesto, que habitan casas propias; pues no hay que olvidar que los «escudos» son para las fachadas y las «placas» para las puertas.

B. V.  
«¡VENGAN MÁS! Escudos y placas.

No encontramos palabras suficientemente expresivas para significar á Dios Nuestro Señor nuestro agradecimiento por el entusiasmo que hacia el Divino Corazón, y valiéndose de nuestra pequeñez, se ha servido despertar en muchos pueblos de Navarra.

No hay día que no lleguen á nuestra redacción varias cartas, en las que nuestros amigos y otros católicos demandan escudos y placas para las fachadas y puertas de sus casas. Y las demandas se repiten todos los días y por todo linaje de personas, y entre ardorosas protestas de amor é incondicional adhesión á Jesucristo, entusiastas aclamaciones al Corazón de Jesús, á Cristo-Rey, y justas imprecaciones contra el maldito liberalismo y la diabólica masonería.

Uno de nuestros comunicantes, que por cierto no figura en nuestro partido, empieza su carta con estas palabras:  
«Símpatico Valentino: No tengo la honra de conocer á usted, pero tiene ganadas mis simpatías, porque la campaña que ha emprendido en honra del Divino Corazón no puede ser más simpática.

del Corazón de Jesús? ¿Por qué no publica V. las listas, para que sean conocidos y honrados los nombres de los valientes y apreciados en lo que se merecen los de los cobardes ó abandonados? . . . . .

Aplicáse el cuento á quien la conciencia se lo reclame.

Aquí continuamos esperando demanda de escudos y placas para hacer el pedido dentro de la presente semana. Y sólo pediremos para las personas que figuren en lista; por no exponernos á traer de más, y que se nos queden arrinconados, y mientras se vean muchas habitaciones de católicos sin la imagen del Corazón de Jesús.

Lo cual sería en gran manera bochornoso.  
¡Animo, pues, católicos, y viva el Corazón de Jesús!

VALENTINO.»

### PROFESIÓN

Es hermosa, y muy digna de aplauso, la que á continuación hace el distinguido abogado de Torredonjimeno D. Felipe Martínez Lara.

Al presentar al público esta profesión, que tanto honra á quien la hace, no vamos sólo á aplaudirla; vamos á ofrecerla como muestra de valentía cristiana y como ejemplo que deben imitar cuantas personas amen á esta patria infeliz que se hunde y á la Religión de nuestros abuelos que peitgra en España.

Sr. Director de *El Pueblo Católico*.

Mi muy querido amigo: Al tener el gusto de leer en el núm. 587 de su ilustrada publicación la visita á Jaen del eminente Sr. Nocedal, he visto el cariñoso recuerdo que me dedica, y esto me obliga á tomar la pluma para corresponder de algún modo á la inmerecida deferencia que tan generosamente me ha tenido V.

Retraído, como ha dicho V. muy bien, de toda clase de política por falta de fe en los credos que informan sus diferentes matices, venía pasando la vida sin otra ocupación que el cuidado de mis asuntos particulares, ni otro ideal que el de dar á mis hijos una educación perfectamente cristiana. Esta es, á mi juicio la manera única de vivir tranquilo en los pueblos, y crea V. que hasta el presente no tengo motivos para arrepentirme de haber seguido la conducta que le acabo de indicar.

Faltábame algo para completar mi obra, y ese algo, que he acariciado siempre en mi pecho, y que he considerado como lo principal y más importante para mi alma, dada mi manera de ser y de pensar, era seguir en política la bandera de Jesucristo, presentándome con el mejor deseo y buena fe á defender la doctrina católica, sin aspirar á otra cosa que al triunfo de estas ideas, únicas que pueden ofrecer la salvación de la patria, ni pensar en otra recompensa que en adquirir la tranquilidad que produce siempre en nuestro espíritu, seguir en todo y por todo la suprema voluntad de Dios.

Franca, espontánea y libre fué mi determinación, y si para ello tuve alguna clase de estimulación, no fueron ciertamente la conveniencia ni el deseo de ver realizadas, en tiempo más ó menos lejano,

no, aspiraciones no satisfechas, no; fueron decisiones de mi propia conciencia, fundadas en razonamientos tan elementales y sencillos como difíciles de contestar.

Es, en mi concepto, una aberración del espíritu el afiliarse á un partido político que sostiene ideas y principios contrarios á la Iglesia, cuando no se tienen aspiraciones ni se sienten deseos de obtener alguna parte de ese bienestar relativo que la sombra de tan frondosos árboles puede proporcionar: pues de este modo no solamente se carece de la tranquilidad interior que origina el obrar bien, sino que nuestra conducta, en este caso, envuelve una protesta tácita hacia las enseñanzas de la Iglesia, desatendiendo la voz cariñosa y dulce de esa Madre que guarda fielmente el Tesoro que Jesucristo la confió al hacerla depositaria de la revelación. ¿Se quiere prescindir de estas ideas para alcanzar y retener el beneficio? Pues no puede seguirse este camino sin correr la grave exposición de sufrir enormes daños, cuando no haya tiempo ni medios de obtener el perdón que necesita de la madre el hijo que desatendió su santa y saludable inspiración.

Condena el Papa el liberalismo, y desde ese momento el hombre debe retirarse de aquellos partidos que levantan los pendones liberales, sin detenerse jamás á analizar ni discutir la razón que la cabeza de la Iglesia tuviera para hacerlo. Siempre debe buscarse á Dios para servirle, y el que se pone bajo la protección de su bandera gana tanto para conseguir su último fin, como pierde, con relación al mismo, el que vive entre las sombras de los errores que el Pontífice señaló.

Ya tiene Vd. explicada, amigo mío, la razón de mi conducta, que no merece aplausos en verdad. Se trata sencillamente del cumplimiento de un deber, y era preciso llenarlo en las condiciones que al principio le indiqué. Lo he cumplido; y al hacerlo, puedo asegurar á usted con la mayor lealtad, que no cruzó por mi imaginación siquiera la idea de que los hombres puedan premiar estas acciones, ni que ha de haber otra recompensa que la que Dios puede darnos por haberle confesado con la debida espontaneidad.

Comprendo, señor Director, que ha ganado muy poco la causa integrista con mi presencia en sus filas, porque ni puedo compararme con los soldados valerosos que he visto al lado de ese jefe tan ilustre, ni dejo de tener íntimo convencimiento de mi pequeño valor; pero esté V. seguro, segurísimo, de que no desmayaré por ser insignificante, ni me arredrarán los sacrificios que tan santa causa me imponga, pues tengo la firmísima persuasión de que la grandeza de su doctrina suplirá mi pequeñez, y de que la necesidad imperiosa de levantar en toda tierra española el signo de la redención, me dará el valor que necesite para la lucha que haya de sostener.

Gracias muy expresivas por sus atenciones, que aprecio en alto grado, y cree siempre incondicionalmente con su afectísimo y seguro servidor, q. b. e. m.,

FELIPE MARTÍNEZ LARA.  
Torredonjimeno, 3 de Junio del 99.  
(De *El Pueblo Católico*.)

### ENTEREZA CRISTIANA

Por lo visto aún hay en América algunos de esos grandes caracteres que tanto van escaseando en Europa.

La Cámara del Perú ha votado una ley instituyendo el «matrimonio civil» ó oconubinato legal, como le llamó Pío IX.

Aquellos diputados debieran juzgar que la carencia de tan zarandea conquista democrática ó diabólica suponía un estado de inferioridad manifiesta.

El presidente de la República puso su firma al pié de la ley, y como es ya sabido que para que una ley tenga fuerza de tal ha de ir refrendada por un ministro, el jefe del Estado invitó al Presidente de su Consejo á hacer lo mismo. Pero el señor de la Romana, es este el nombre del entonces jefe del Gobierno, que por las muestras es un hombre de acendrados sentimientos católicos y de temple, contestó:

—La ley ha sido votada, pero está en oposición con un decreto superior al de los diputados, está en oposición con la fe religiosa, que es la mía y la de la inmensa mayoría del país. Por lo tanto, me niego formalmente á poner mi firma al pié de ella.

El Presidente de la República procuró disuadirle de su propósito, diciéndole que en todo caso la responsabilidad de una ley injusta incumbe exclusivamente á los diputados, en manera alguna al primer Ministro que, en cumplimiento de su deber, refrenda la promulgación.

El señor de la Romana mantúvose firme como una roca; prefirió la dimisión á tener parte en el saneamiento de una ley impía, y retiróse á la católica Arequipa, donde fué recibido con grandes transportes de entusiasmo por sus conciudadanos.

### Páginas de la Historia

Batalla de Pla de Llorens  
22 de Junio de 1645

Tomados Agramunt, Mollerusa y Camarasa por las tropas francesas y catalanas, que en el principado de Cataluña peleaban con las de Felipe IV, el conde de Harcourt, general del ejército aliado, marchó sobre Balagner, que deseaba tomar por ser punto que le convenía poseer para el mejor desarrollo de sus planes.

Noticioso el general D. Andrés Cantelmo, del ejército leal, de la pretensión del francés, quiso estorbar sus planes por no desconocer las ventajas que el enemigo conseguía con la posesión de Balagner, y con todas las fuerzas que pudo reunir se situó en el llano que existe entre Balagner y Pla de Llorens, para presentar batalla á los aliados.

El 22 de Junio se avistaron ambos ejércitos, trabando combate inmediato.

En los primeros momentos se lechó con tesón y bravura, repitiéndose por tal razón los actos de ciego heroísmo que tanto abundaron en aquella guerra, lo mismo

por parte de los leales que de los aliados; pero a la hora, ó poco más, de empeñada la batalla, los de Felipe IV comenzaron á perder terreno, por ocupar posiciones poco á propósito para resistir el empuje de franceses y catalanes, y por haber recibido estos un regular refuerzo de tropas frescas.

Un ataque combinado con un movimiento envolvente hizo perder á los leales sus posiciones, y debido á esto la batalla terminó con la derrota de ellos.

Dos tercios completos, el marqués de Mortara y cinco generales más quedaron prisioneros de los aliados. También se apoderaron de 1.200 caballos y gran número de armas y municiones.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Gastos

Obligaciones generales del Estado.—No hay modificación en los de la casa real y cuerpos colegisladores.

En la deuda pública se aumentan, con relación al anterior presupuesto, en 28.687.204,36 pesetas.

Las cargas de justicia aumentan en 23.527,77 por venir al presupuesto de la Península las procedentes del de Cuba.

El presupuesto de clases pasivas aumenta en 9.926.159 pesetas porque cobrarán con cargo á la Península los que antes percibían sus haberes por Ultramar. La cifra total de esta sección es de 71.675.889 pesetas.

Presidencia.—Se introduce una baja de 168.000 pesetas por supresión de plazas del Consejo de Estado.

Estado.—Aumento de 290,350 ptas. Gracia y Justicia.—Baja de 294 mil 731,08 pesetas.

Guerra.—Aumento de 28.400.017,68 pesetas. Cifra total del presupuesto de Guerra, 42.795.678 pesetas.

Marina.—Aumento de 31.510,73 pesetas. Cifra total del presupuesto de Marina, 4.271.111 pesetas.

Gobernación.—Baja de 3.862,336 pts. Fomento.—Aumento de 7.309.533,53 pesetas.

Hacienda.—Aumento de 492.551,57 pesetas.

Gastos de contribuciones y rentas públicas.—Baja de 4.609.509 pesetas. El total del presupuesto de gastos es de pesetas 937.178.133.

Ingresos

Real casa.—Donativo un millón de pesetas.

Clero y monjas.—Se espera que la Santa Sede coadyuve á que aumente el donativo en pesetas 927.000, con lo que ascenderá el total á pesetas 4.337.000.

Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.—Se suprime el recargo establecido sobre la riqueza rústica y pecuaria.

Se reduce en una tercera parte el recargo de la riqueza urbana.

Se calcula el ingreso en 160.500.000 pesetas.

Contribución industrial y de comercio.—Se supone un ingreso de 36 millones pesetas, con una baja de 9 millones, estableciéndose un aumento de gravámen equivalente á dos décimas adicionales, que importan 7.200.000, é implican la reducción á la mitad de los actuales recargos.

Impuesto sobre las utilidades

Procedentes del trabajo personal.—Pagarán:

1.º El 10 por 100 de los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones, ordinarias ó extraordinarias que disfruten.

A. Los directores, gerentes, consejeros, administradores, comisionados, delegados ó representantes de los Bancos, Compañías, Sociedades, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros y Corporaciones de todas clases.

B. Los administradores, bajo cualquier nombre ó concepto, de fincas, censos, foros ú otras rentas pertenecientes á cualquier clase de personas ó corporaciones, estimándose, si no consta que sea mayor la retribución, en un 5 por 100 del importe de las rentas ó ingresos de la administración.

C. Los administradores habilitados del clero.

D. Los habilitados ó apoderados de clases que perciban su haber del Estado, excepto los empleados que lo sean de sus respectivas dependencias.

2.º El 5 por 100 de los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones ordinarias ó extraordinarias que disfruten los empleados de Bancos, Compañías, Sociedades, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros, Corporaciones de todas clases, casas de banca, de comercio y particular.

3.º El 3 por 100 de los sueldos, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones que disfruten:

A. Los agentes de las compañías de seguros, nacionales ó extranjeras, por los seguros efectuados ó que se efectuen en lo sucesivo.

B. Los artistas dramáticos ó líricos.

C. Los que en circos, teatros, plazas de toros, frontones ó salones ejecuten trabajos gimnásticos, acrobáticos, equestres, de prestidigitación ú otros semejantes.

4.º Los haberes de las clases pasivas del Estado, civiles y militares, contribuirán con arreglo á la siguiente escala:

Hasta 2.500 pesetas, el 16 por 100. De 2.501 á 5.000, el 18 por 100. De 5.001 en adelante, el 20 por 100.

5.º Los sueldos, sobresueldos y gastos de representación de las clases activas, civiles y de los militares en activo servicio, contribuirán en la proporción siguiente:

Hasta 1.499 pesetas, 10 por 100. De 1.500 á 2.000, el 12 por 100. De 2.501 á 5.000, el 14 por 100. De 5.001 á 7.500, el 16 por 100. De 7.501 á 12.500, el 18 por 100. De 12.501 en adelante, el 20 por 100.

Las gratificaciones, haberes de temporeros, premios é indemnizaciones, contribuirán con el 12 por 100 de la cantidad percibida.

6.º Los sueldos y gratificaciones de los militares en activo servicio que estén con las armas en la mano, contribuirán según la escala siguiente:

Comandantes, tenientes coroneles y coroneles, el 6 por 100. Primeros y segundos tenientes y capitanes, el 3 por 100.

7.º Los sueldos, haberes y asignaciones de los empleados de las diputaciones provinciales y Ayuntamientos, contribuirán en la proporción fijada en la siguiente escala:

Hasta 1.000 pesetas, el 6 por 100. De 1.001 á 5.000, el 12 por 100. De 5.001 en adelante el 16 por 100.

8.º Pagarán el 16 por 100 de las dos terceras partes del importe de los honorarios que perciban los registradores de la propiedad.

Utilidades procedentes del capital.—Pagarán:

1.º El 20 por 100, los intereses de la deuda del Estado.

2.º El 5 por 100, los dividendos de las acciones de los Bancos de emisión y descuento, ya operen sobre bienes inmuebles, ya sobre valores mobiliarios.

3.º El 3 por 100 los de las acciones de las sociedades de todas clases, incluso las mineras y los de las compañías de ferro-carriles, ó que exploten tranvías y demás concesiones sean ó no revertibles al Estado ó á los Municipios, y las acciones de las Compañías dedicadas á la navegación.

4.º El 5 por 100, los intereses anuales de los empréstitos y obligaciones de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos; y de los Bancos, Sociedades, Compañías y Empresas de todas clases.

5.º El 3 por 100, los intereses, productos y beneficios anuales de las cuentas en participación y comanditas de las Sociedades, Compañías, empresas y comerciantes.

6.º El 3 por 100, los intereses de las cédulas y préstamos hipotecarios, tomándose para éstos como base para la liquidación el rédito legal cuando no se hayan pactado intereses.

7.º El 3 por 100, los intereses de los préstamos sin hipoteca consignados en escritura pública ó documento privado, efectuados por persona que haya realizado la operación accidentalmente, sin ejercer la industria de prestamistas comprendida en el epígrafe 71, tarifa 2.ª de la contribución industrial, tomándose la base del rédito legal cuando no consten los intereses pactados.

Utilidades procedentes del trabajo juntamente con el capital.—Pagarán:

1.º El 15 por 100: las utilidades líquidas que obtengan los Bancos de emisión y descuento, ya operen sobre bienes inmuebles, ya sobre valores mobiliarios.

2.º El 12 por 100.

A. Las que obtengan las sociedades por acciones, excepto las mineras.

B. Las de las Compañías anónimas que explotan tranvías y demás concesiones, no siendo de ferro-carriles, sean ó no revertibles al Estado ó á los Municipios.

3.º El 7 por 100 de las utilidades que obtengan las compañías de ferro-carriles y las dedicadas á la navegación.

Se impone el 6 por 100 á las sociedades cooperativas y á las de producción y consumo.

El 2 por 100 á las primas de Seguros.

Las cédulas personales.—El proyecto de ley reformando el impuesto de cédulas personales divide éstas en 20 clases, cuyo precio sin los recargos es el siguiente:

1.ª, 100 pesetas.—2.ª, 450.—3.ª, 450.—4.ª, 350.—5.ª, 360.—6.ª, 250.—7.ª, 225.—8.ª, 200.—9.ª, 185.—10.ª, 125.—11.ª, 85.—12.ª, 60.—13.ª, 30.—14.ª, 25.—15.ª, 18.—16.ª, 12.—17.ª, 6.—18.ª, 3.—19.ª, 1.—20.ª, 50 céntimos.

Según el proyecto, los Ayuntamientos

podrán imponer un recargo que no exceda de 30 por 100, de cuya cantidad cederán el 10 por 100 á la Hacienda.

La recaudación voluntaria del impuesto de cédulas empezará el 1.º de Octubre de todos los años y terminará el 31 de Diciembre.

No se celebrarán arrendamientos para la exacción de este impuesto, pero se respetarán los existentes, modificándolos con arreglo á los tipos tributarios que el proyecto establece.

El impuesto sobre el azúcar.—Se declara caducado desde el día 1.º de Julio el impuesto sobre el azúcar de producción nacional, y en su consecuencia quedarán rescindidos desde dicha fecha todos los conciertos celebrados entre el ministro de Hacienda y los fabricantes para el pago de dicho impuesto.

Derechos reales y trasmisión de bienes.—En Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra continúa en vigor el concierto celebrado anteriormente. En las herencias entre ascendientes y descendientes legítimos se pagarán según el importe de lo heredado de un 1 á un 2'50 por 100.

Aumenta el tanto por ciento hasta el 13 por 100, según sea menor el parentesco y mayor la cantidad.

Minas.—Se pagará como canon anual de superficie 15 pesetas por hectárea, excepción de las comprendidas en la sección segunda del decreto-ley del 68 que pagarán 6 pesetas. Los combustibles minerales continuarán gravados por 4 pesetas. Las nuevas concesiones pagarán un recargo de 10 por 100 si al finalizar el año no han comenzado los trabajos, y un 20 por 100 si no han dado principio al fin del año siguiente.

La riqueza minera pagará el 3 por 100 de su producto en bruto.

Se suprime el recargo de 30 por 100 que por canon de superficie establecía la ley del 92.

Grandezas y títulos.—Se pagará con arreglo á una tarifa que varía de 3 á 16.000 pesetas.

Achicoria.—Se establece un impuesto de 100 pesetas por cada 100 kilos sobre la fabricación en la Península y Baleares de achicoria tostada ó molida é imitaciones de té y café.

Consumos.—Se refunde en uno solo el impuesto de consumos y el de consumo sobre los aguardientes de menos de 60 grados.

Los encabezamientos no excederán por habitante de 22 pesetas en las poblaciones de más de 100.000 habitantes y 12 pesetas en las de 12.000.

Es obligatorio el encabezamiento para las poblaciones menores de 30.000 habitantes con arreglo á una escala.

Timbre del Estado.—El papel timbrado común costará de 100 pesetas á 0'10 céntimos, según clase.

El papel timbrado judicial de 10 pesetas á 0'10 céntimos. Las letras de cambio de 100 pesetas á 0'10 céntimos.

Las licencias de caza de 40 pesetas á 2'50 pesetas.

Las licencias de uso de armas de 30 pesetas á 7, y las de pesca de 20 á 1.

Las pólizas de Bolsa de 250 pesetas á 0,10 céntimos.

Los contratos de inquilinato de 100 pesetas á 0,10 céntimos.

Los timbres móviles de 100 pesetas á 0,10 céntimos.

Petróleos, carburo de calcio, luz eléctrica, gas.—Se pagará por cada kilo de carburo de calcio, 0,0565.

Por cada metro cúbico de gas y por cada kilo-watt hora de electricidad el 15 por 100 del precio de venta.

Sal.—La sal de origen nacional, la obtenida por fabricación en el reino y la importada pagará 12 pesetas por quinta métrica.

Quedan exceptuadas las exportadas al extranjero, las destinadas á conservar de alimentos, á otros usos industriales y á la alimentación de ganados.

Tabacos.—Establece un recargo sobre los precios de venta hasta un 20 por 100 como término medio, y hasta 30 por 100 los elaborados en el extranjero.

Clases pasivas.—En lo sucesivo á los 25 años de servicios se obtendrá el 0'40 del sueldo regulador, á los treinta el 0,60, y á los treinta y cinco el 0,80.

Cálculo de ingresos

El proyecto de presupuestos calcula el aumento de ingresos en la forma siguiente:

Impuesto sobre las utilidades: 115 millones 250.000.

Derechos reales: 33.000.000.

Minas: 1.600.000.

Títulos y condecoraciones: 900.000.

Cédulas personales: 1.400.000.

Aduanas: 224.000.000.

Exportación de minerales: 8.000.000.

Transportes: 10.000.000.

Azúcar: 20.000.000.

Achicoria: 600.000.

Consumos: 90.000.000.

Viajes y mercancías: 15.500.000.

Timbre: 62.000.000.

Gas y electricidad: 4.500.000.

Sal: 9.000.000.

TIENDA NUEVA DE "SAN JOSÉ," DE IGNACIO FIGUEROLA

Brondo, 7.—Antigua Casa Brondo

LA CASA que vende más barato

LIENZOS en todas clases y anchos. MANTELERÍAS en todas clases. TOHALLAS. PAÑOLERÍA. GÜEROS de punto, medias, calcetines y camisetitas. CORTINAJES y visillos. 300 docenas calcetines jumel, á 12 reales docena. 200 docenas de camisetas, á 2 reales una.

CUBRE-CAMAS. ARTICULOS fantasia para vestidos. DRILES y listas para trajes. FORROS en todas clases. OBJETOS del Japon, propios para regalos. CORTEZ batista, á 10 reales corte. CORTONAS hermosos dibujos, á 2 reales una. 1.000 docenas pañuelos hilo puro, á 12 reales docena.

ESPECIALIDAD en géneros blancos

DE ROMA

El Concilio latino americano.—Los Arzobispos de la América Meridional presiguen sus trabajos en sesiones secretas.

El día 4 tuvieron en la capilla privada del Colegio Pio latino-americano la segunda sesión, interviniendo el Sr. Cardenal Cretoni. La parte pública de esta sesión se diferenció poco de la primera; en la parte no pública se leyeron los decretos acordados en las reuniones privadas, decretos que serán publicados después á su debido tiempo con la suprema aprobación de la Santa Sede.

Protesta justificadísima.—Hasido muy aplaudida la interpelación hecha al Gobierno de Holanda por una agrupación considerable de diputados en el Parlamento de aquel Reino por no haber invitado al Romano Pontífice León XIII á asistir á la Conferencia internacional que allí se está celebrando sobre la paz y el desarme.

El movimiento religioso en Italia.—El despertar religioso, la reacción católica, gracias á Dios, va siempre en aumento en Roma y en Italia, mientras, por otra parte, está en decadencia el liberalismo en general y la Masonería en particular.

Durante el mes pasado las muchísimas iglesias en las que en Roma se ha celebrado el piadoso Ejercicio del Mes de Maria se han visto siempre y á todas horas atestadas de fieles como nunca se habían visto, y las noticias que se reciben de provincias dicen que ha sucedido lo propio.

Con motivo de la fiesta del Corpus Christi, en gran número de ciudades de Italia el Gobierno se ha dignado permitir las procesiones del Santísimo Sacramento, y en todos los puntos en que hubo libertad para celebrar dichas procesiones, éstas resultaron espléndidas, ordenadas, edificantísimas sin que sucediera el menor desorden.

En Roma no se permitieron estas procesiones por las calles, pero se celebraron en el interior de las iglesias con gran devoción y gran concurrencia de fieles. Algunos conventos de monjas, por ejemplo el de la Asunción (en el que es Superiora una española venida de Manila) y el de la Caridad en la falda del Aventino, que tienen anejo al convento un gran jardín, hicieron las procesiones del Corpus Christi en el jardín con asistencia de un escogido número de distinguidas familias, muchas de la aristocracia y Clero secular y regular. Entre el numeroso Clero que tomó parte en la procesion se veían los jóvenes sacerdotes del Colegio Español.

El Año Santo.—La proximidad del Año Santo da un nuevo y más poderoso impulso al movimiento religioso. Hace ya mucho tiempo, como saben nuestros lectores, se ha constituido un Comité internacional, presidido por el señor Cardenal Jacobini, para preparar un solemne homenaje á Cristo Redentor, al terminar el siglo décimono y principiar el vigésimo. Este Comité trabaja activamente en Roma.

El domingo, 4 del corriente, este Comité y la Federación Plana de las veintidós Asociaciones católicas de Roma tuvieron una solemnisima reunión en la amplia iglesia de los Padres de las Misiones de San Vicente de Paul, que está en Montecitorio. Presidió la reunión el Sr. Cardenal Parocchi, Vicario general de Su Santidad, y asistieron muchos Obispos de la América del Sur, venidos á Roma para el Concilio nacional.

El objeto de la reunión, que fué numerosísima, fué ponerse de acuerdo para la celebracion del homenaje á Cristo Redentor el año próximo. Los representantes de las veintidós Asociaciones católicas expusieron sus proyectos de diferentes obras de piedad de culto y de beneficencia que se proponen llevar á cabo durante el Año Santo, habiendo obras importantísimas entre las cuales está la asistencia á los peregrinos.

NOTICIAS GENERALES

El 16 fondó en Santander el vapor Montserrat, que conduce 668 pasajeros y procede de Cuba.

También fondó el Conde Wifredo, de igual procedencia, con 196 pasajeros.

Todos desembarcaron en seguida y algunos de ellos vienen en tan mala situación, que fueron socorridos por las personas que estaban en el muelle.

Algunas familias que carecen de lo necesario para pagar los gastos de albergue fueron socorridas por los vecinos.

La impresion es penosísima.

Durante la horrosa tempestad que descargó el domingo por la tarde sobre el monte comunal de Valdenoceda y Quintana, Burgos, donde se hallaban pastando los ganados de ambos pueblos, cayó una chispa eléctrica en medio del rebaño de Valdenoceda, causando la muerte de 223 cabezas de ganado lanar, salvándose milagrosamente el pastor Jacinto López que los guardaba.

El lunes se dedicó el vecindario de dicho pueblo al enterramiento de las reses muertas en el referido monte.

El proyecto relativo á la construcción de un túnel submarino entre Inglaterra é Irlanda gana terreno, pues los poderes públicos de la Gran Bretaña se muestran favorables á aquél, y el capital necesario será suscrito en pocas horas, si, como se espera, las Cámaras conceden una pequeña garantía á las acciones.

La longitud del túnel, según el proyecto, no excede de 35 kilómetros.

Los telegramas recibidos de Canarias dicen que se han encendido las calderas del torpedero Rayo, mientras los insectos achicaban el agua.

Gracias á esta operación se ha conseguido sacar el buque de las piedras en que estaba encallado.

Del reconocimiento practicado resulta que el Rayo tiene la hélice completamente destruida.

En Nueva York se reciben noticias diciendo que en los campos de Cuba existen 50.000 hombres, mujeres y niños hambrientos.

De los Estados Unidos se les envían socorros.

Parece que los cubanos se proponen acatar la dominación yanqui, con objeto de que Cuba desarrolle su riqueza; pero que si dentro de dos años no les conceden la independencia, devastarán los campos y las plantas por medio del incendio.

Cuando en el Congreso se puso á votación el voto de censura, bajaron á los primeros bancos, según es costumbre, varios señores diputados, con objeto de poder votar más fácilmente.

Morayta bajó también y se colocó en primera fila.

Varios diputados liberales que se hallaban en aquella fila, se levantaron en cuanto se sentó Morayta, y fueron á otro lugar del salón.

Este acto ha sido muy comentado.

El profesor, Mr. Garnier, ha importado de su exploracion al Africa un mono de singular inteligencia, por demás notable y que hoy se encuentra alojado en los jardines de Bellevue, en Manchester.

Este cuadrumano, denominado Consul, se distingue por la agilidad con la cual emplea la bicicleta, que utiliza como el más notable corredor. No ofrece dificultad de darle transitar por las calles, por hallarse el público constantemente advertido de su presencia, gracias á un enorme cascabel que no deja de agitar un segundo por ser lo que más le divierte al montar la bicicleta.

Las tormentas que han descargado sobre Navarra han causado efectos desastrosos en los campos de San Adrian, Villafraña y Valtierra. En la primera de dichas localidades no bajarán las pérdidas de 70.000 duros.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 4'32.  
Pónese, á las 7'31.  
MANANA  
(17)2 24 (191)  
SABADO

LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA  
Fue anunciada por el arcángel san Gabriel á Zacarías, hallándose este ejerciendo el ministerio sacerdotal en el templo de Jerusalen, añadiéndole que su hijo debía llamarse Juan, y que sería grande en la presencia del Señor, causándole extraordinaria alegría y regocijo su nacimiento; porque santificado ya dentro el vientre de santa Isabel su madre, sería el precursor del Mesías anunciado por los profetas, cuyos caminos debía preparar.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

Diffundir el Apostolado de la Oración  
Oh Jesús míol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que el Apostolado de la Oración procure más y más la gloria de Dios, el amor del Corazón de Jesús y la salvación de las almas.

PROPÓSITO

Entender bien, practicar fielmente y propagar activamente el Apostolado de la Oración.

OFICIO DIVINO.—Día 24.—Sábado. De la Natividad de S. Juan Bautista. Blanco Doble de primera clase con octava. Vísperas com. de S. Guillermo Abad y de la Dominica.

CUARENTA-HORAS

En San Felipe Neri, empezarán las Cuarenta Horas, en obsequio al sagrado Corazón de Jesús: exposición á las diez, enseguida tercia y misa mayor. Por la tarde á las siete y media se principiará un tríduo, con sermón, siendo el orador en los tres días el P. Manuel Carceller, S. J., concluyéndose con el acto de desagravio y canto del himno dedicado al sagrado Corazón y reserva.

CULTOS  
En Santa Eulalia, fiesta dedicada á San Juan, que costea una devota persona; á las diez se cantará tercia y en seguida oficio solemne. Al anocheecer, después de rezada la corona, se cantarán solemnes completas en honor de San Luis Gonzaga.

En San Juan, fiesta en obsequio de su titular: á las diez expuesto el Santísimo, se cantará tercia y acto seguido la misa mayor con música y sermón por D. Bernardo Matas; por la tarde, á las ocho, se cantará un solemne trisagio.

CORTE DE MARIA.—En la Merced, á la Virgen de las Mercedes.  
Domingo.—En San Felipe Neri, continuarán las Cuarenta horas: exposición á las seis, á las siete misa de comunión general con plática; á las diez tercia y la misa mayor á grande orquesta, con sermón por el P. Manuel Carceller. Por la tarde á las siete y media continuación del tríduo y reserva.

En Santa Eulalia, á las diez se cantará tercia con órgano y la misa mayor y dirá el sermón D. Francisco S. Forteza. A las seis de la tarde se dará principio á los seis Domingos, cuya devoción continuará en los siguientes hasta quedar terminada.

En Montesión, á las siete y media, comunión general. Á las diez y media misa cantada y sermón por D. Manuel Sureda.

En San Juan, á las diez, con exposición y durante una misa, se dará principio al devoto octavario consagrado al santo titular, y acto seguido se celebrará la fiesta del Santo Cristo, con misa solemne y sermón por el P. Nicolás Rens, filipense.

En el Socorro, á las siete de la mañana misa de comunión general para los cofrades y cinturados de Nuestra Señora de la Correa. Por la tarde á las siete y media rosario y el ejercicio de costumbre con sermón por el P. Fortunato Sancho.

CORTE DE MARIA.—En el Santo Hospital, á la Virgen de la Anunciación.

Lunes.—En San Felipe Neri, concluirán las Cuarenta horas: exposición á las seis; á las diez tercia y misa mayor, al anocheecer conclusión del tríduo, Te-Deum y la reserva.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

El mejor preparado para el estómago, es el Elixir á la Ingluvina Giol. Véase el anuncio en la 4.ª página.

DE LA CAPITAL

Festividad de S. Pedro.—A la una de la tarde de ayer hubo repique de campanas en la Santa Iglesia Catedral, anunciando la fiesta religiosa que se celebrará en dicha basílica el jueves próximo en honra del Príncipe de los Apóstoles.

Toma de posesión.—Aprobada la permnta entre nuestro paisano el M. I. Sr. D. José Vidal, canónigo de la Catedral de Burgos, y el M. I. Sr. D. Angel Ledano, canónigo Arcediano de nuestra Catedral, esta mañana ha tomado posesión de dicha dignidad en nombre del mencionado Sr. Vidal el M. I. Sr. D. Melchor Vidal, canónigo Arcipreste.

Multas.—El señor Gobernador civil, siguiendo la campaña contra el juego, impuso ayer una multa de 10 pesetas al dueño de una taberna del Muelle, por permitir que en su establecimiento se esté jugando á los prohibidos.

Este proceder es digno de aplauso, pues comprendemos que para evitar la propagación de semejante vicio, se hace preciso castigar con enérgica severidad á los que infringen y se burlan de las acertadas disposiciones dictadas: poco há por el Sr. Alvarez Sereix con el laudable fin de cortar el abuso del juego.

Solo falta que las órdenes emanadas de la superior autoridad de la provincia no sean letra muerta, y que por parte de los encargados de hacerlas acatar y cumplir desplieguen riguroso celo y exquisita vigilancia en los establecimientos públicos y caiga sobre los infractores todo el rigor de la ley.

Romería.—El día 30 del corriente con motivo de ser la festividad de S. Marcial, se celebrará en Marratxí la popular romería dedicada al glorioso Patron de aquel pueblo.

La Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca nos participa que en dicho día además de los trenes ordinarios saldrán los extraordinarios siguientes:

De Palma á Marratxí: á las 4-5-6-7-8 9 mañana; y 3-4-5-6-7-8 tarde.  
De Marratxí á Palma: á las 4'30-5'30-6'30 7'30-8'30-9'30 mañana, y 3'30 4'30-5'30-6'25 7'30-8'30 tarde.

Presupuestos.—Han sido aprobados por el Gobernador civil de esta provincia los ordinarios formados por los ayuntamientos de Sóller, Ciudadela, Andraitx, Sineu, Santa Eugenia, Santa Margarita, Muro y Fornalutx para el año económico de 1899 á 1900.

Obsequio.—Los individuos de la guardia municipal han regalado un bastón de mando á su comandante D. Juan Bosch con motivo de ser mañana la festividad de su Santo y en testimonio del aprecio que le profesan.

Estadística.—El Boletín Oficial con fecha de ayer publica la circular que el señor Gobernador civil ha dirigido á los alcaldes de la Isla, encargándoles que le remitan por duplicado, dentro los días que restan del presente mes, los resúmenes clasificados del número de habitantes de sus respectivos términos municipales para remitirlos él á su vez á la Diputación provincial según determina el artículo 23 de la ley municipal, y les advierte que de no verificarlo les exigirá las responsabilidades á que haya lugar.

Sobre riqueza.—Para efectos de reclamación se halla expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento de Inca el reparto individual sobre la riqueza territorial, rústica y pecuaria, formado por dicha Corporación para el año económico de 1899 á 1900.

Guardia civil.—La de Felanitx notifica haber detenido á los individuos Antonio Juan Enseñat (a) Porqué y Antonio Adrover Barceló (a) Bassa, que se habían fugado en la noche del día 11 del actual de la cárcel del partido de Manacor.

Citación.—Por la Alcaldía de esta ciudad se interesa la presentación de Juan Vidal Lopez, soldado que fué del Regimiento de Infantería de la Habana número 66, al objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Una perra.—En el depósito de Tirador se halla detenida una de caza, de color rojizo, que fué encontrada en la vía pública.

Reunión.—Ayer tarde en la celebrada en esta capital por iniciativa de D. Martín Pou Moreno se acordó dirigir un telegrama al señor Azcárate para que trasmita al Gobierno los deseos de los manifestantes que son los de asociarse á la solicitud de revisión del proceso de Montijnich.

SERVICIO  
Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

Fiebre amarilla

Madrid 22 á las 9 n.

En Santiago de Cuba han ocurrido varios casos de fiebre amarilla entre las tropas de la guarnición.

El general Weyler

Ha manifestado en el Senado que se opone á los presupuestos por considerar que perjudican los intereses del ejército.

Gabinete francés

Se ha constituido el Ministerio en esta forma:

Presidente é interior: Mr. Waldeck Rousseau.

Estado: Mr. Delcasse.

Guerra: Mr. Calliffet.

Marina: Mr. Laussan.

Justicia: Mr. Munis.

Hacienda: Mr. Caillaux.

Comercio: Mr. Millerand.

Instrucción: Mr. Seygues.

Colonias: Mr. Decrais.

Agricultura: Mr. Jean Dupuy.

Fomento: Mr. Baudea.

La industria minera

Los diputados vascos se proponen combatir tenazmente el recargo con que aparece gravada la industria minera en el nuevo plan de presupuestos.

Varias noticias

Madrid 23 á las 3'30 m.

En Manila los insurrectos están acampados en los cerros de Imus.

Las lluvias han comenzado. Los yanquis sufren atrozmente. Los insurrectos rehuyen los combates. A última hora telegrafían la capitulación de los españoles de Baler.

Cámaras de Comercio

Madrid 23 á las 3'30 m.

El comité de las cámaras del comercio ha acordado presentar al Congreso una instancia firmada para que se retire el presupuesto de gastos y hace consideraciones sobre el de ingresos.

Expres.

Bolsa

Madrid 22 Junio.

4 p perpetuo interior	62'00
4 p perpetuo exterior	68'10
4 p amortizable	69'25
Cubas (88)	69'05
Cubas (90)	59'05
Banco de España	409'00
Tabacos	287'00
Libras	00'00
Francos	22'80

Barcelona 22 Junio.

Interior fin mes abrió á	62'12
Billetes de Cuba	68'75
Cubas (90)	58'75
Paris	62'05
Francias	38'00
Nortes	47'50
Filipinas	74'00

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 21.—Varones 1.—Hembras 1.

Matrimonios

Día 21.—Ninguno.

Defunciones

Día 21  
Vicente Torres Zafaleza, de 16 años, hospital, de hemobisis tuberculosis, Ana Vadell Fiol, soltera de 45 años, Campaña, de congestión pulmonar.  
Vicente María Vich, casado de 57 años, Polyora, de derrame cerebral.

Hospital civil

Día 21  
Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 310.—Entradas 8.—Altas, 2.—Defunciones 0.—Quedan, 316.

Matadero

Reses degolladas para el a'asto público  
Día 21  
Bueyes, 1.—Vacas, 2.—Novillos, 0.—Terrenas, 6.—Carneros, 0.—Ovejas, 15.—Borregos, 0.—Corderos, 109.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 133.

Escuchó Domiciano con avidez un plan que sonreía tanto á su cólera como á su orgullo.

—Te comprendo, dijo el emperador: merece ser estudiado ese proyecto que me parece hábil y seguro.

Algunas semanas después, enviaron desde palacio á buscar á Flavio Clemens y á Sabino y Marcio sus hijos. Acogióles Domiciano con hipócrita benevolencia, abordando la cuestión, en los siguientes términos:

—A pesar de ser nuestro más próximo pariente, ni mi padre, ni mi hermano hicieron nunca nada por vos, y según mi ver hicieron mal en ello.

—Agradecido les estoy al olvido en que me tenían, respondió Clemens sorprendido por ese preámbulo del cual al momento desconfió; feliz en mi retiro, apartado de los negocios, solo vuestra amistad ambiciono.

—No es bastante, contestó el príncipe, vuestra proximidad al trono exige más; vos os debéis al imperio.

—Os lo pido, señor, repuso el noble romano, miradme como á un simple particular: mi alejamiento de los hombres y de los negocios me es más grato que todos los tesoros del mundo.

—Si no puedo vencer vuestra modestia, replicó con siniestra sonrisa Domiciano, al menos no podéis oponeros á la fortuna de vuestros hijos.

—En cuanto á mis hijos creo se contentarán con la suerte de su padre.

—No puede ser, Clemens: como jefe del imperio, como jefe de la familia Flavia tengo el derecho de velar por los intereses de Roma y por los individuos de la familia imperial: adoptaré á los niños y serán los herederos del imperio.

Clemens quiso declinar tan peligroso honor, pero Domiciano le interrumpió diciéndole con severidad:

—Clemens, hoy pido á la amistad lo que puedo mandar: sabedlo.

Este guarda silencio revelando su rostro el más profundo

celebrada en las entrañas de la tierra y á la luz de las antorchas que alumbraban los sepulcros!

Acercáronse los asistentes con los novios á la cabeza al sagrado altar, recibiendo todos el Pan Eucarístico con tanta emoción y ternura, que se escapaban ardientes lágrimas de todas las pupilas.

Dos días después del solemne acto, despidiéronse los nuevos esposos de la casa de Clemens, saliendo de noche y en secreto para la ciudad de Ostia, donde se embarcaron con rumbo á Palestina. Inútil sería encarecer lo doloroso de tal separación, tanto en los que marchaban como en los que quedaban en Roma, sabiendo la íntima y fraternal unión que reinaba entre los cristianos en los primeros siglos de la fe, y más con la ardiente y santa amistad que unía á Clemens, Domitila, Caleb y Eufemia; pero animábase á los cuatro el espíritu del sacrificio y encontraron en sus religiosos sentimientos valor bastante para resignarse.

Cuando Manahen supo la partida de Caleb y Eufemia, rugió de cólera y empeñóse, aunque inútilmente, en encontrar á sus víctimas que se escapaban á su venganza. No pudo, por más que hizo, rastrear sus pasos y ni siquiera imaginarse que hubieran emprendido el camino de Judea. Desconfiando de encontrarlos, juró deponer sobre la familia de Clemens todo su odio y venganza.

Veremos en los capítulos siguientes si sostuvo su palabra: lo cierto es que el porvenir presentábasele bajo muy favorables auspicios. Tocaba Vespasiano al fin de su reinado; debíale suceder el enfermizo Tito, destruida su salud á fuerza de orgías; y como no tenía hijos, preveíase desde luego no estar lejos el día en que Domiciano subiría al supremo poder.

**Correos**

*Nota relativa a las salidas y entradas de los correos de esta Capital.*

**SALIDAS**

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).  
Martes, seis tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).  
Jueves, ninguna.  
Viernes, seis tarde, para Barcelona (directo).  
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.  
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Iudua).

**ENTRADAS**

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller), y de Mahón (via de Alcudia).  
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).  
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
Domingos, ninguna.

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**

De Palma para Mahón, los sábados, 6 tarde.  
De Mahón para Palma, los martes, 6 tarde.

**Ferro-Carriles**

*Servicio de trenes para viajeros que regirán en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.*

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empúrnas y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.  
De Palma hasta la Puebla, a las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empúrnas) tarde.  
De Manacor hasta Palma, a las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.  
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.  
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 mañana 12:15 (mixto hasta Maria y 5:25 (mixto desde el Empúrnas) tarde.  
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empúrnas) tarde.

*Horas de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.*

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegada
Andraitx . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arraó . . .	Pelaires 98	2	7
Capdellá . . .	Santacilia	2	8
Calviá . . .	Santacilia	2	8
Esporlas . . .	P. del Olivar	2	9
Establiments . . .	P. del Olivar	2	9
Estallenchs . . .	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar . . .	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent . . .	P. del Olivar	2	9
Valldemosa . . .	S. Miguel, 84	2	8
Deyá . . .	S. Miguel, 84	2	8
Sóller . . .	S. Miguel, 80	2	8
Buñola . . .	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor . . .	Bauló, 6	2	8:30
Santañy . . .	Bauló, 6	2	8:30
Campos . . .	Bauló, 6	2	8:30
Sanselles . . .	P. de S. Antonio	2	8:30
Sta. Eugenia . . .	P. de S. Antonio	2	8:30
Felanitz . . .	Mercadal, 13	2	6 m.
Algáida . . .	Mercadal, 13	2	6
Montañi . . .	Mercadal, 13	2	6
Porreras . . .	Mercadal, 13	2	6

**VAPORES-CORREOS**

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobon y Corico, salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1 de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto Rico: salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 21, y de Vigo, los 30 de id., con enlace para Colón.

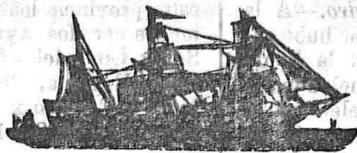
Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

**Servicio de la Compañía Trasatlántica**

DE BARCELONA

**MES DE JUNIO**



**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz**

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz vapor MONTEVIDEO, capitán Moret, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor BUENOS AIRES, capitán Grau, para Coruña, Habana y Veracruz.  
El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor X capitán N, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de los Estados-Unidos.  
Solo se admite carga hasta el

**Línea de Filipinas**

El 17 de Barcelona, el vapor ALICANTE, capitán Oliver, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.  
No se admite carga la víspera de la salida.

**Línea de Fernando Póo**

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor CIUDAD GONDAL, capitán Pla, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Marruecos**

Servicios de Africa.—El 25 de Barcelona, y el de Cádiz vapor LARACHE, capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

**Servicio de Tánger**

El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.  
Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 4.

**REGALO**

**DE EL ANCORA**

Habiendo hecho el propietario de EL ANCORA, un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de Don Carlos Coppel, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de marca exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora o caballero, iniciales, cadena y estuche que vale 40 pesetas por la cantidad de 25 pesetas.

Para adquirirlo basta enviar a dicho señor Don Carlos Coppel, Fuencarral, 25 Madrid, este anuncio y 27'50 pesetas en libranza del giro mútuo y sellos, y él lo remitirá a vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte, a la persona, punto que se le indique.



La casa Coppel garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados a quien los pida.  
La casa Coppel no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos a ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID.

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE EL ANCORA

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Biscerria, Hezias digestivas, Inapetencia, Vómitos, Extrñamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Bileas, Bile, Convalecencias débiles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Los notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Vente al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Penitente, 31: BARCELONA

LA VENGANZA

CAPÍTULO VII

UNA ADOPCIÓN

SEIS años después de lo descrito en los anteriores capítulos, sobrevinieron grandes cambios en Roma. Vespasiano había muerto y Tito su hijo, que le sucediera y que mereció por su sabiduría y talento demostrados en el gobierno, ser llamado por sus virtudes y su suavidad las delicias del género humano, Tito, después de dos años de reinado, dejó el imperio en poder de Domiciano.

Llegado al soberano poder que tanto ambicionó el hijo segundo de Vespasiano, supo afirmarse en él siguiendo la línea de conducta que le trazara su hermano Tito. Seguita siendo Manahen su amigo íntimo, su consejero, su favorito, el que le había preparado con éxito el logro de sus afanes. La familia de Flavio Clemens seguía en el mismo estado, pero aproximábase por momentos la hora en que debía experimentar lo que pesa la venganza de un judío.

Paseábase el César cierto día por los magníficos jardines de palacio acompañado de su favorito hablando del pesar que sentía de no tener hijos.

—Amigo, decíale, Vespasiano mi padre y Tito mi hermano tenían algún miembro de la familia que los reemplazara en el trono, mientras que cuando yo muera sucederáme un extranjero, á menos que no renuncie á gozar del poder absoluto y no me condene á la intolerable vida que llevo, y entregara mi memoria á la execración pública.

DE UN JUDÍO

Manahen no respondió.

—No es tu parecer? preguntó Domiciano mirando a Israelita.

—No pongo en duda, señor, la exactitud y precisión de vuestras previsiones.

—Por qué, pues, no me respondes?

—Reflexionaba.

—¡Ah! ¡Reflexionabas!

—Sí, y creo os consolaréis cuando os indique la idea que me ha ocurrido; es ella de tal naturaleza que realizada apartará de vos la desgracia que teméis.

—¿Cuál es pues esa bella idea? preguntó el príncipe con incrédula sonrisa.

—Que tenéis en vuestra familia un sucesor.

—¿Quién es?

—Flavio Clemens.

—¡Flavio Clemens el cristiano, el hombre que más detesto! ¡Hablas seriamente! ¿Ignoras por ventura que no sufro bromas?

—Hablo en serio, señor, y os ruego me escuchéis hasta el fin.

—Explicáte, veamos, dijo Domiciano impaciente.

—Pues bien, Flavio tiene dos hijos...

—¿Qué quieres tú que haga con los niños de mi enemigo? interrumpió el emperador; parécense á su papre, instruidos por él, se conducirán de igual manera.

—Son jóvenes.

—Sí, pero crecerán al lado de su padre.

—¿Quién os impide, señor, instruirles vos mismo? Adoptadlos, sacadlos de su padre, y una vez en palacio hacéd que cese toda relación con sus padres, que no conozcan ni vean habitualmente más que á vos; borrád de su memoria hasta el recuerdo de su casa paterna y como son almas jóvenes lo alcanzareis fácilmente y tendreis herederos á vuestra hechura.

**RONDAYES MALLORQUINES**

DE N

**JORDI DES RECÓ**

Acaba de publicarse el tom III de *Aplech de Rondayes Mallorquines de Jordi des Recó, (Antoni M. Alcover, Pre)*.

Se ven a 2 pesetas en las Librerías de Guasp, I alou, Puigredon y Amengual y Muntaner.

---

**VIAJE DE RECREO**

á las maravillosas

**Cuevas del Drach**

y vilita a iselago de los franceses—descubierto por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

*Ida y vuelta el mismo día*

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá número 31, en Manacor.

---

**ORNAMENTOS SAGRADOS**

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

**MIGUEL MATAS**

Colón 17, 19 y 21

Tip. Católica de Sanjuan, Hermanos.